ACTA N° 005-2021-CECURV-OSITRAN

COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS CONSEJO DE USUARIOS DE LA RED VIAL DE ALCANCE NACIONAL, PARA EL PERIODO 2021-2023

Siendo las 15:15 horas del viernes 16 de julio de 2021, a través de la Plataforma *Microsoft Teams* se reunieron las integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional para el Periodo 2021-2023 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 0020-2021-CD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- Bertha Aparicio Yamashiro, Presidenta titular.
- ❖ Gabriela Mendoza Martínez, miembro titular.
- Angela Esther Távara Vásquez, miembro titular.

Miembros Suplentes

- Evelynn Vila Querevalú, miembro suplente.
- ❖ María Karla Alejandra Falcón Arrieta, miembro suplente.

I. AGENDA

- 1. Instalación y sufragio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023.
- 2. Resultados del Escrutinio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.1. Instalación y sufragio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023.

La Presidenta del Comité Electoral procedió con hacer de conocimiento de los presentes que, el día de hoy viernes 16 de julio de 2021, a las 09:00 horas, se dio inicio al sufragio electoral a través de la plataforma electrónica implementada por el OSITRAN, concluyendo el mismo a las 13:00 horas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Electoral y el Cronograma Electoral.

Bajo ese contexto, precisó que de acuerdo al Padrón Electoral aprobado por el Comité Electoral y publicado en el portal institucional del OSITRAN, correspondía que diez (10) entidades registradas ejerzan el derecho a voto en el presente proceso electoral.

No obstante, indicó que concluida la etapa de sufragio, la Jefatura de Tecnologías de la Información del OSITRAN alcanzó el Padrón Electoral al Comité Electoral, según el cual nueve (9) entidades registradas han emitido su voto electrónico.

CUADRO N° 1

Padrón Electoral de las entidades que registraron su voto en la Plataforma Electrónica para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023

| N° | Nombre de la entidad | Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto | Documento legal de identificación | Votación |
|----|--|--|---|----------|
| 1 | Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías - CONUDFI | Enrique Prado Rey | 07275812 | Sí |
| 2 | Asociación de Exportadores - ADEX | Tatiana Carolina Balarezo Saldaña | 43367004 | Sí |
| 3 | Colegio de Abogados del Callao - CAC | Guillermo Augusto Aguilar Velásquez | 25557329 | No |
| 4 | Asociación Automotriz del Perú - AAP | Ellioth Marcio Tarazona Álvarez | 09366943 | Sí |
| 5 | Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios - PERUCÁMARAS | Carlos Daniel Durand Chahud | 10490913 | Sí |
| 6 | Asociación Peruana de Facilitación del Comercio Exterior - APEFEX | Beatriz del Carmen Morales Bustamante | 09377410 | Sí |
| 7 | Sociedad Nacional de Industrias - SNI | Rosa María Angélica del Castillo Rosas | 06093204 | Sí |
| 8 | Gremio de Transportadores y Logística del Perú & América - GTL PERU & AMERICA | Geovani Rafael Diez Villlegas | 10273957 | Sí |
| 9 | Colegio Regional de Licenciados en Administración CORLAD-LIMA | Alffieri Janio Rodriguez- Brown Villanueva | 06686865 | Sí |
| 10 | Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú - UNT PERÚ | Luis Alberto Marcos Bernal | 09255094 | Sí |

2.2. Resultados del Escrutinio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023.

La Presidenta del Comité Electoral inició el presente acto agradeciendo la participación y el interés de los representantes de las organizaciones con derecho a voto por participar en el proceso de elección de los seis (6) nuevos miembros que conformarán el Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el periodo 2021-2023.

A continuación, la señorita Gabriela Mendoza procedió a nombrar a los representantes acreditados para ejercer el derecho a voto de las entidades presentes de manera virtual en el acto, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 2

Listado de Representantes acreditados para ejercer el derecho a voto presentes en el Acto de Escrutinio para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023

| N° | Nombre de la entidad | Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto | Documento legal de identificación |
|----|--|--|--------------------------------------|
| 1 | Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías - CONUDFI | Enrique Prado Rey | 07275812 |
| 2 | Asociación de Exportadores - ADEX | Tatiana Carolina Balarezo Saldaña | 43367004 |
| 3 | Asociación Automotriz del Perú - AAP | Ellioth Marcio Tarazona Álvarez | 09366943 |
| 4 | Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios - PERUCÁMARAS | Carlos Daniel Durand Chahud | 10490913 |
| 5 | Asociación Peruana de Facilitación del Comercio Exterior - APEFEX | Beatriz del Carmen Morales Bustamante | 09377410 |
| 6 | Sociedad Nacional de Industrias - SNI | Rosa María Angélica del Castillo Rosas | 06093204 |
| 7 | Gremio de Transportadores y Logística del Perú & América - GTL PERU & AMERICA | Geovani Rafael Diez Villlegas | 10273957 |
| 8 | Colegio Regional de Licenciados en Administración CORLAD-LIMA | Alffieri Janio Rodriguez-Brown Villanueva | 06686865 |

La Presidenta del Comité Electoral recordó que, de acuerdo a las disposiciones que regulan el proceso electoral, la lectura de los resultados del escrutinio se efectuará tomando en cuenta que "Serán elegidos los candidatos que hayan obtenido la mayoría simple de los votos válidamente emitidos".

En ese sentido, indicó que se consideran válidos: (i) Los votos en blanco; y, (ii) aquellos en los que el número de Candidatos elegidos sea igual o menor al máximo número de miembros del Consejo de Usuarios que corresponda elegir; y que, en caso de empate, se procederá con una nueva votación de inmediato para la elección entre éstos².

Finalmente, señaló que, de conformidad con el artículo 24° del Estatuto Electoral, en caso no se cubran las vacantes asignadas para el Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023, el Comité Electoral pondrá en conocimiento del Consejo Directivo del OSITRAN quien decidirá si el Presidente debe convocar a Elecciones complementarias, cumpliendo los plazos y procedimientos del proceso principal o reduce el número total de Miembros del Consejo de Usuarios que corresponda.

Siendo las 15:21 horas, la señorita Angela Távara procedió con dar lectura al Reporte de Resultados, alcanzado por la Jefatura de Tecnologías de la Información del OSITRAN, con el conteo de votos respectivo por cada candidato participante:

El Representante acreditado por la Organización para sufragar podrá votar hasta por el máximo número de miembros del Consejo de Usuarios a ser elegidos, según el tipo de infraestructura y/u organización.

Serán elegidos los candidatos que hayan obtenido la mayoría simple de los votos válidamente emitidos."

¹ "Artículo 21º.- De la votación

² Artículo 22° del Estatuto Electoral para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023.

Cuadro N° 3

Reporte de Resultados de votos para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023

| N° | Nombre de la entidad | Tipo de organización | Candidato al miembro al Consejo de Usuarios | Documento legal de identificación | Cantidad de Votos | |
|-------------------------|---|---|---|---|-------------------|--|
| 1 | Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías - CONUDFI | Organizaciones del sector empresarial | Enrique Prado Rey | 07275812 | 6 | |
| 2 | Asociación de Exportadores - ADEX | Organizaciones del sector empresarial | Juan Carlos León Siles | 09179475 | 7 | |
| 3 | Colegio de Abogados del Callao - CAC | Colegios Profesionales | Guillermo Augusto Aguilar Velásquez | 25557329 | 3 | |
| 4 | Asociación Automotriz del Perú - AAP | Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios | Ellioth Marcio Tarazona Álvarez | 09366943 | 7 | |
| 5 | Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios - PERUCÁMARAS | Organizaciones del sector empresarial | Juan Carlos Olórtiga Regis | 19254136 | 6 | |
| 6 | Asociación Peruana de Facilitación del Comercio Exterior - APEFEX | Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios | Beatriz del Carmen Morales Bustamante | 09377410 | 3 | |
| 7 | Sociedad Nacional de Industrias - SNI | Organizaciones del sector empresarial | Rosa María Angélica del Castillo Rosas | 06093204 | 6 | |
| 8 | Gremio de Transportadores y Logística del Perú & América - GTL PERU & AMERICA | Gremios de Usuarios | Geovani Rafael Diez Villlegas | 10273957 | 7 | |
| 9 | Colegio Regional de Licenciados en Administración CORLAD- LIMA | Colegios Profesionales | Alffieri Janio Rodriguez-Brown Villanueva | 06686865 | 2 | |
| 10 | Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú - UNT PERÚ | Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios | Carlos Gustavo Chong Chapeyquen | 15951870 | 4 | |
| VOTOS EN BLANCO | | | | | | |
| TOTAL DE VOTOS EMITIDOS | | | | | | |

Luego de la lectura de los resultados del escrutinio; y, de conformidad con el artículo 26° del Estatuto Electoral³, la Presidenta del Comité Electoral consultó a los representantes de las organizaciones con derecho a voto presentes si tienen alguna impugnación a los resultados expuestos.

En este marco, los representantes de las entidades registradas para ejercer el derecho a voto presentes manifestaron su conformidad con lo informado.

Por consiguiente, el Comité Electoral informó que las seis (6) vacantes asignadas al Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023, han sido cubiertas por las entidades que alcanzaron la mayor cantidad de votos emitidos, y que los resultados serán publicados en el diario de mayor circulación y en el portal web del

³ "Artículo 26º.- Impugnación a la votación

Las impugnaciones al proceso de votación se podrán realizar por los Representantes de las organizaciones con derecho a voto, en forma inmediata luego de realizado el referido proceso y antes de la proclamación de los Candidatos elegidos, y serán resueltas por el Comité Electoral, siendo su decisión inapelable.

Para tal efecto, el Comité Electoral convocará a los Representantes de las organizaciones con derecho a voto, luego de concluido el acto de votación y previo a la proclamación de candidatos electos, conforme a lo previsto en el Cronograma."

OSITRAN, conforme a lo señalado en el cronograma que forma parte de las Bases de la Convocatoria de dicho proceso.

Siendo las 15:32 horas del viernes 16 de julio de 2021 y no habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión N° 005-2021-CECURV-OSITRAN del Comité Electoral a cargo del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023; suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

BERTHA APARICIO YAMASHIRO Presidenta Titular del Comité Electoral

GABRIELA MENDOZA MARTÍNEZ Miembro Titular del Comité Electoral

ANGELA ESTHER TÁVARA VÁSQUEZ Miembro Titular del Comité Electoral

EVELYNN VILA QUEREVALÚ Miembro Suplente del Comité Electoral

MARÍA KARLA ALEJANDRA FALCÓN ARRIETA Miembro Suplente del Comité Electoral